9

En la ciudad de Loja a onze dias del mes de febrero
mill y seiscientos y ocho años estando en la sala
de la audiencia y Regimiento de la ciudad como lo han de vso y
costumbre para tratar y las cosas tocantes a el
bien y Reynado y estando presentes los señores don
Ginés Ruiz de Rojas primero alcalde mayor de la ciudad
por ausencia del señor don Gerónimo de Ocon
corregidor de la ciudad don Juan Ruiz de Ceballos
don Joan Mateos de Agueda don Antonio Ruiz de Ceballos
don Diego Garcia de Alcoy don Andres
Navarro de Agueda don Diego Garcia de
Alcoy. Mateo Fernandez Alcoba don Joan
de Alcaldi Joan de Castillo procurador que

Que [illegible] de [illegible] autos del
[illegible] albarca que se [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] Parte lo que se proveyo
del Contador [illegible] Alcalde [illegible]
[illegible] que se [illegible] autos
[illegible] tanto [illegible]
[illegible] que [illegible] necesario Conte [illegible]
[illegible] y acordo que [illegible]
[illegible] a [illegible] ventilado
[illegible] Parte de [illegible] hagan
[illegible] necesarios presentando todos
[illegible] los señores Regidores que [illegible]
[illegible] Mateo [illegible] albarca
[illegible] que atento [illegible] de la ciudad
[illegible] Regidor [illegible] la [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] y [illegible]

Juan de Ceballos

Gerónimo
Fernandez Pina